

## OBJETIVO TEMÁTICO 4: FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA DE BAJO NIVEL DE EMISIÓN DE CARBONO EN TODOS LOS SECTORES.

**PRIORIDAD DE INVERSIÓN 4e (PI0405):** Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 040e3. (OE040503):** Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas.

<b>ACTUACIÓN A7. ENERGÍAS RENOVABLES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES</b>	
<b>CALENDARIO DE REALIZACIÓN:</b>	Inicio: Finalización:
<b>AUTORIDAD COMPETENTE:</b>	Ayuntamiento de Borriana Concejalía de Deportes
<b>BENEFICIARIOS:</b>	Los vecinos y vecinas de Borriana a través de la reducción del gasto público y los usuarios y usuarias de las instalaciones municipales,
<b>OBJETIVOS:</b>	-Protección del medio ambiente y reducción de la emisión de CO <sub>2</sub> -Sustitución de instalación de ACS actual, mejora eficiencia energética, reducción de consumos y costes energéticos.
<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN:</b>	Piscina Municipal de Borriana Daniel Vidal Fuster
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN:</b>	<p>Climatización piscina municipal con energías renovables</p> <p>La utilización de la energía solar proporciona una alta rentabilidad energética, medioambiental y económica. Para alcanzar los objetivos de rentabilidad indicados se recomienda la aplicación de estas instalaciones en los sistemas de producción de agua caliente.</p> <p>La energía solar es barata e inagotable. La utilización de energía solar para usos térmicos presenta grandes ventajas medioambientales frente a los sistemas clásicos de calentamiento de agua, que utilizan electricidad, gasóleo u otro combustible fósil.</p> <p>Las instalaciones de captación solar permiten además reducir la factura energética con unos costes de mantenimiento mínimos.</p> <p>La principal aplicación de estas instalaciones es el suministro de agua caliente, normalmente en conexión con otros sistemas convencionales a los que sirve de apoyo.</p> <p>Por todo ello, y de acuerdo con las recomendaciones del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), se propone el empleo de energía solar térmica en los edificios destinados a viviendas o a uso comunitario y presenten las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un grado de ocupación estable en el tiempo.</li> <li>- Disponibilidad de espacio físico para la instalación de captadores solares.</li> <li>- Emplazamiento con buenas condiciones de captación, sin sombras o pérdidas de eficacia y con orientación favorable, preferentemente al sur.</li> <li>- La instalación debe realizarse con criterios de optimización económica, buscando además la integración arquitectónica con el entorno Las dimensiones de la instalación se realizan con los mismos criterios de optimización y rentabilidad anteriormente expuestos, buscando, además, la integración arquitectónica.</li> </ul> <p>Las aplicaciones de los consumos de energía térmica (agua caliente) mediante este tipo de instalaciones cuenta con aplicaciones en los siguientes equipamientos: agua caliente sanitaria (ACS), cocina/comedores, lavadoras y lavavajillas, piscinas, suelo radiante con calefacción, etc.</p> <p>El IDAE promueve el desarrollo de instalaciones de Energía Solar Térmica, de acuerdo con lo previsto en el Plan de Fomento de las Energías Renovables, mediante la concesión de ayudas a las inversiones realizadas en proyectos de producción de agua caliente sanitaria, climatización de piscinas, y aplicaciones de calefacción y climatización.</p> <p>Por tanto, el papel del Ayuntamiento de Borriana a la hora de poner en marcha la actuación que nos ocupa, corresponderá a promover la eficiencia energética y el uso racional de la energía en el</p>

municipio, ofreciendo información sobre las ventajas de las instalaciones de energía solar térmica.

Respecto a las ventajas de este tipo de instalaciones, se encuentran las siguientes:

1. Ahorro de Combustible y Mejora Medioambiental: La energía solar es una fuente de energía inagotable y no contaminante. Reduce la dependencia de combustibles escasos y costosos y los problemas derivados de su utilización en sistemas térmicos convencionales.
2. Ahorros Económicos: al ser el sol una fuente de energía gratuita, las instalaciones solares representan grandes ahorros en la factura energética desde su puesta en marcha, ahorros que serán mayores en la medida que la tasa de sustitución del calentamiento del agua por sistemas térmicos convencionales se vaya incrementando. Los costes de mantenimiento son mínimos e inferiores a los de las instalaciones térmicas habituales.
3. Garantía Tecnológica y Fiabilidad: las tecnologías y equipos utilizados están totalmente contrastados y cumplen las homologaciones y la legislación vigente. La vida útil de las instalaciones es de unos 20 años con escasos requisitos de mantenimiento.



Piscina cubierta Borriana

**INDICADORES PRODUCTIVIDAD:**

C034: Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>/año)  
C032: Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos (Kwh/año)  
E001: Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas (ktep/año)

**OBSERVACIONES:**